

Estimados profesores

El 4 de junio se llevó a cabo la Sesión de Instauración de la *Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (CoCNP)*, y de igual manera la Primera Sesión Ordinaria.

Los temas tratados fueron:

1. Constitución de la Mesa Coordinadora de la Primera Sesión.
2. Establecimiento de las comisiones para la integración de profesores y PAAEs de área central a la CoCNP, así como para Las Reglas de Operación de la CoCNP.

El 18 de junio se realizó la 2da. Sesión Ordinaria, en la cual se revisaron los resultados de la Comisión para la Integración de Profesores y PAAEs de área central a la CoCNP y las minutas de las sesiones de Instauración de la CoCNP y de la 1ra Sesión Ordinaria. La 3ra. Sesión Ordinaria será el próximo martes 25 de junio para revisar específicamente Las Reglas de Operación de la CoCNP.

Con toda sinceridad les expreso a todos ustedes que observo dos o tres grupos muy definidos y mucho del desgaste por obvias razones... nada que no hubiese previsto antes, pero sobre todo quiero expresarles que CUMPLO MI PALABRA y cumpliré lo que prometí cuando me dieron su voto: "...representar al profesorado de la ESCA ST y defender que NADA que afecte la seguridad y permanencia del profesorado sea impuesto y defender que los profesores tengan las mejores condiciones en pro de la calidad educativa, así como que sean realmente profesionalizados en su labor docente...".

De manera directa sólo he recibido la preocupación de algunos de ustedes en relación a la "supuesta" *Autonomía* para el IPN, mi postura la reitero: La CoCNP no fue creada para que se organice el CNP en función de la autonomía, sino para que se revise si se quiere su organización como el organismo actual que es el IPN y mejorarla en materia de la *Gestión Educativa*, así como mejorar cuestiones académicas como el Modelo Educativo Institucional y todos los aspectos relacionados con la *Formación Integral* de nuestros estudiantes.

En lo personal me preocupa que se profesionalice a los directivos y a nosotros mismos en una labor tan compleja como es ser profesor.

Un aspecto importante que ha causado controversia es el asunto de la Asamblea General Politécnica (AGP) con relación a si debe o no integrarse a los trabajos de la CoCNP. Sólo les comento que considero que muchos integrantes de la CoCNP confunden intencionalmente o no la razón de ser de la CoCNP y del propio CNP, ya se piensan que están en el CNP. También se confunde a la AGP y la CoCNP como si fuesen lo mismo o si una afectara a la otra y no como lo que son: dos "instancias" o entidades de naturaleza diferente, relacionadas pero una no integra a la otra. Aun así, considero que la AGP y a quienes determine como sus representantes, si desea ser escuchada en la CoCNP debe solicitarlo a la CoCNP, lo que NO IMPLICA ningún derecho o atribución especial ante y en la CoCNP; sin embargo, existen grupos muy radicales y sucede lo que todos ustedes saben, no es asunto de una persona, sino de cómo los grupos mayoritarios manejen la situación al momento de votar con *La Razón* o con *La Sinrazón* para ser incluyentes o excluyentes, democráticos o antidemocráticos.

Por último, le confirmo que continúa vigente el correo electrónico:

buzonprofesoradoescast@gmail.com

Para que, por favor, me hagan llegar sus inquietudes o información que deseen, me debo a todos ustedes profesorado de la ESCA-ST.

Muchas gracias, atentamente.
Carlos Ugalde León
Miércoles 19 de junio de 2019.